

SINDICALISMO

ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN SINDICALISTA LIBERTARIA

Año II - Número 69

BARCELONA, 6 DE JUNIO DE 1934

Redacción y Admón.: Calle RAURICH, 14, pral.

PAGINAS HISTÓRICAS

por J. PEIRO

El terrorismo entre bastidores

A todas las agrupaciones, militantes y sindicatos

Va hemos dicho en más de una ocasión que SINDICALISMO no era partidario de molestar a nadie con lamentaciones. Acordados por apañar remiendos que ponían en peligro la vida de nuestro seminario, hace semanas llamamos un movimiento apremiante. No insistamos, concediendo un margen de confianza a todos, y a la vez de espera. Nuestro silencio después, debe haber sido tomado como síntoma de mejora. No es así.

Tan no es así, que hoy nuevamente, tenemos el llamamiento. Y ahora, ante una situación peor.

Es preciso que se recauden inmediatamente fondos para sostener la vida de SINDICALISMO. De no hacerlo así, antes de tres semanas, dejaremos de aparecer. Véase si es grave la situación. Y véase, además, si la vida de la única publicación sindicalista que aparece en España, interesa a no a los sindicalistas españoles.

SINDICALISMO no necesita recordar a nadie lo que su vida significa para todo el movimiento sindicalista español. Los militantes, las agrupaciones, como igualmente los Sindicatos de oposición, están en el deber de pensar el valor que representa, por razón de su obra pasada y presente, nuestra publicación.

Piensenla detenidamente, y vean si pueden aceptar la responsabilidad de que dejemos de aparecer por falta de medios económicos.

Porque sería la situación: Si no se manda ayuda inmediatamente, los días de vida de SINDICALISMO serán contados. Recaudar dos mil pesetas como mínimo. ¿Que supone tal cantidad para el movimiento sindicalista de España?

Necesitamos esa cantidad, y necesitamos, además, que las agrupaciones se tomen el trabajo de velar por nuestro órgano. Y esto debe hacerse procurando que los pagueiros liquiden con puntualidad, y contrarrestando la faena de sabotaje que algunos desaprensivos y degradados efectúan contra SINDICALISMO.

El período, hoy menos que nunca, no puede hacerse para dar gusto a obsesionados morbosos que han olvidado su deber de combatir al capitalismo y al Estado burgués. Antes de hacer tal labor preferimos dejar de ser. Pero a ello no habrá lugar si los militantes sindicalistas, optimistas y decididos, quieren librar batalla actuando internamente en nuestro movimiento.

¡Ayuda económica inmediata, si lo queremos ver como desaparece SINDICALISMO!

¡Colaboración a la tarea de divulgar SINDICALISMO contra quienes se deciden a sabotarlo!

III
9.- Que Francisco Blasco Sala, para vengarse del Director de la «Vidriera Badalonesa núm. 2», señor J. Morera de la Vall de Llaudame, se hizo imprimir en la imprenta de la calle de la Aurora, de esta capital, papel y sobres con el membrete del Sindicato de Técnicos de Cataluña.

Que también se hizo hacer en una determinada casa, de comercio de la calle del Carmen, de esta capital, un sello de caucho con la inscripción de «Sindicat de Tècnics de Catalunya».

Que la finalidad que perseguía Francisco Blasco, al hacer tales cosas, era la de mandar una carta o varias cartas a la Empresa de la «Vidriera Badalonesa núm. 2», comunicándole que su director señor Morera pertenecía al tal Sindicato. De esta manera, creía Francisco Blasco que la Empresa de la antes mencionada fábrica desconfiaría al señor Morera por sindicalista, y él podría obrar más a sus anchas y capricho, sin el control de nadie.

Que no obstante esto, no llegó a mandar ninguna carta a la Empresa, ignorando el declarante los motivos de ello.

10.- Que a raíz del conflicto que los obreros de la Casa Creus Selva (guillets Victòria), de la vecina ciudad de Badalona, sostenían con su patrono, a primeros del año 1932, Francisco Blasco se fue a ofrecer al señor don José Creus Selva para reclutar espionaje y hacer fracasar el conflicto, que tan injustamente defendían aquellos obreros.

Que en una entrevista que celebraron Francisco Blasco y el señor Creus Selva, a la que asistieron el hermano de este último señor Miguel, y conocido con el sobrenombre de «en Pistolesa», y el declarante, se cerró el trato, entregando el señor Creus Selva a Francisco Blasco la cantidad de ochocientas pesetas para hacer fracasar el conflicto de sus obreros.

Que en entrevistas sucesivas al señor Creus Selva entregó dos cantidades más en dinero a Francisco Blasco Sala. Estas cantidades eran: una de cuatrocientas pesetas y de cincuenta la otra.

Que Juan Riús y otros individuos que trabajaban en la «Vidriera Badalonesa núm. 2», fueron los que indicaron la necesidad a Francisco Blasco de hacer fracasar el conflicto que los obreros de la fábrica de guillets «La Victòria» del señor Creus Selva sostenían.

Que la Guardia Civil de Badalona, en aquellos días del conflicto, estaba de permanencia para los efectos de vigilancia en la fábrica del señor Creus Selva, no cedió nunca a Francisco Blasco, al declarante ni a los que los acompañaban, siempre que iban a la fábrica.

11.- Que Francisco Blasco redactó de su puño y letra una carta anónima dirigida a Miguel Tarín, presidente del Sindicato Único del Ramo de Alimentación de Badalona, en aquella época, cuya anónima fue leído ante todas las primeras autoridades de la expresada población vecina.

Que dicha carta anónima la llevaron personalmente, un domingo por la noche a eso de las siete, al domicilio de Miguel Tarín, Francisco Blasco, José María Sábado Bonet y el declarante.

Que en vista que Miguel Tarín y nadie más de su familia estaban en su casa, Francisco Blasco entregó personalmente el anónimo a la portera de la casa, indicándole a su vez que dijera a Tarín, que al día siguiente no se moviera de su casa, si es que estimaba un poco la vida.

12.- Que Francisco Blasco sostiene y sostiene buena relación con los elementos de la Guardia Civil de Badalona, Cayetano Vilella.

Que el declarante cree que esta relación es debida al hecho de que Francisco Blasco ha proporcionado trabajo a los familiares de los individuos de la Guardia Civil de Badalona, en las fábricas de la «Vidriera Badalonesa números 1 y 2» y en la «Vidriera Barcelonesa» de Juan y Cayetano Vilella.

13.- Que varias veces Francisco Blasco planeó e intentó de hacer asesinar a los obreros de la «Vidriera Badalonesa núm. 1». Pedro Cané, Ricardo Rionda Castro, Vicen-te Soler Juan y a otros.

Que de este propósito se habló varias veces, siempre a iniciativa de Francisco Blasco, entre él, el declarante y otros individuos del Sindicato Libre.

14.- Que una vez Francisco Blasco y el

declarante, se personaron en el domicilio del «Círculo Tradicionalista» de Badalona, y se entrevistaron con los directivos del mismo, con la finalidad de que les indicaran un local para instalar el Sindicato que Francisco Blasco había fundado de obreros «arreros» y que estaba adherido a la «Unión General de Trabajadores de España».

15.- Que estando proclamada la República, fueron ofreciendo un día en la barriada del Guinardó, de esta capital, por la Guardia Civil, Francisco Blasco y el declarante, por llevar armas de fuego.

Que la libertad les fue otorgada a los pocos días, creyendo el declarante que la misma fue debida a la influencia del General de la «Vidriera Barcelonesa», de los señores Juan y Cayetano Vilella, señor Pedro Soler.

16.- Que el declarante una vez, oyo decir a Francisco Blasco, que los albóndigos de la «Vidriera Badalonesa núm. 1», llamado de López, habían puesto un petardo en una de las «arcas» de la tal fábrica, por cuya denuncia del tal Blasco, fueron detenidos. Detención injusta, por cierto, ya que no fueron ellos los que cometieron tal sabotaje o fechoría.

17.- Varias veces oyo comentar a Francisco Blasco, el declarante, la partidaridad de que en un horno de vidrio blanco de la «Vidriera Badalonesa núm. 1», el líquido-vidrio saliese persistentemente averiado.

Creó el declarante, que de la misma manera que Francisco Blasco hacía el sabotaje en los hornos de vidrio de la «Vidriera Badalonesa núm. 2», es muy posible que se valiera de algún para hacerlo en la «Vidriera Badalonesa núm. 1», en los meses de junio y julio de 1931.

18.- La denuncia que el ex sereno de la «Vidriera Badalonesa núm. 1», llamado de apellido Feliu, presentó en el Juzgado de la Concepción de esta capital, fue redactada por Francisco Blasco. Feliu presentó la denuncia a instancias y con instrucciones de Francisco Blasco, bajo la promesa por parte de este último de proporcionar la plaza de sereno en la «Vidriera Barcelonesa», de Juan y Cayetano Vilella.

La denuncia presentada se refería a la muerte del pistolero del Sindicato Libre, Malloré; hecho ocurrido en los primeros meses de la proclamación de la República, en la ciudad de Badalona. A raíz de tal denuncia, fueron detenidos y procesados por el señor Juez del distrito de la Concepción, señor Parera, Joaquín Anib. Casals, Vicen-te Soler Juan, Juan Casas Petit y un tal Barriaga, todos ellos vecinos de Badalona.

Esta cuestión molestó asimismo a Santiago Alonso, Pedro Cané Barceló, José Felch, Juan Manent Pegas, a los componentes del Comité Revolucionario, que actuó en los primeros días de la proclamación de la República en Badalona, y a un tal Mas, todos ellos vecinos de Badalona; pues algunos de ellos sufrieron incluso días de cárcel, aunque sin llegar a procesarse.

19.- Que Francisco Blasco una vez mandó llamar en su casa a la viuda y al hijo de Miguel Rovira (a) «Tramontana», proponiéndoles que era necesario que, tanto ella como su hijo, mantuvieran ante los Tribunales de Justicia, lo que él, dentro de breves días haría, y que él, desde el periódico «El Obrero», a vez, que acusaría a varios individuos del Sindicato Único como autores de la muerte de su marido y padre, respectivamente. La viuda de Miguel Rovira se negó, al principio, alegando que ella no sabía nada y que mal podía acusar a nadie, si además, que de prestarse a ello, podría suceder algo a su hijo.

Francisco Blasco les aseguró — como al público le habla hecho o asegurado asimismo a Feliu — que no temiera a nada ni a nadie, pues nada les había de ocurrir.

Ante la insistencia de Francisco Blasco, se comprometieron a decir a la policía y a los tribunales, lo que él les había indicado, que habían matado a su marido y padre, respectivamente.

El declarante estaba presente cuando se celebró la referida entrevista en el domicilio particular de Francisco Blasco, a la que acudieron madre e hijo llamados por aquel.

20.- Que cuando el conflicto que los directivos de Arenys de Mar sostenían con su patrono, Francisco Blasco se fue a ofrecer, junto con José Garriga de Badalona y otros,

para hacer fracasar el conflicto que aquellos obreros sostenían.

Francisco Blasco se dirigió a Arenys de Mar y se entrevistó con los patronos de la fábrica de vidrio señores Navarra y Barriera.

A raíz de tal entrevista, Francisco Blasco recibió una fuerte suma de dinero de manos de los patronos señores Navarra y Barriera, los cuales le son de la fábrica que estaba en litigio con sus obreros.

21.- Que José Garriga y Miguel Rovira (a) «Tramontana», y Arenys eran los que llevaban todo el asunto del «Sindicato Libre» de Badalona.

22.- Francisco Blasco fue el que escribió e hizo imprimir las hojas clandestinas que circularon por toda Cataluña, a últimos del mes de abril de 1932, en las cuales se acusaba a los directivos de la Confederación Nacional del Trabajo de España, de haber cobrado dos millones y medio de pesetas, para producir huelgas y otros disturbios en España.

Francisco Blasco, para hacer imprimir tales hojas, recibió la ayuda financiera de cierto señor de Barcelona, en la cantidad de cien pesetas.

Para repartir las tales hojas clandestinas, se valió de un taxi de la matrícula de Barcelona.

Y para que conste, firmo el presente documento en el lugar y fecha arriba indicados, con los testigos don Jorge L. Pinyol Masot, y señores Pedro Cané Barceló, Florencio Entralgo Ortiz y Juan Manent Pegas, quienes han sido llamados y rogados por mí, para que el mismo carta los efectos consiguientes.

EL DECLARANTE

Blas Marina

TESTIGO
Pedro Cané

TESTIGO
Manent Pegas

TESTIGO-SECRETARIO
Juan Manent

después de tramitar el plan, dirige el asunto a la última de las Vidrieras, hecho que llevó a cabo un grupo de pistoleros del Sindicato Libre, cuya finalidad no es otra que imponer la hegemonía librería allí donde, como último refugio de la C. N. T., en Badalona, permanece enhiesta la bandera del Sindicato Único.

Es tal el estado de cosas que Blasco y sus cómplices provocan en las vidrieras de

proceso de lo que mebanos de consignar. Hemos querido consignar el hecho, porque ello basta a nuestro objeto, y nada más.

El lector habrá visto, al correr de la larga declaración transcrita, que Francisco Blasco se apresura a ponerse al servicio de los patronos que sostenen conflictos con sus obreros, siempre en perjuicio de éstos, y lo habrá visto en contacto con patronos y directores, no importa de qué industrias, siempre ofreciéndose para actuar como el más bajo y vil de los agentes provocadores y para debilitar y desgastar con infamias a los trabajadores que mantienen verdadero espíritu de clase.

Y es en esta República que Francisco Blasco y sus cómplices gozan de la impunidad como en los antiguos tiempos de Aníbal y Arquel, que las Miras miran, no solo la detención del Guinardó, por uso de arma prohibida, y la facilidad con que fueron libertados y sin dejar a sus espaldas el proceso que los sucesos republicanos hubiesen cargado en la cuenta de cualquier otro ciudadano cogido con una pistola en el bolso. Sin negar que la libertad de Blasco y Marina se debiera al señor Pedro Rovira, nosotros nos cabe el derecho de suponer que también pudo deberse a la antigua amistad de ellos con los pistoleros de entonces, los cuales tienen a tientas mucho que hacer de la sin huezo de los pistoleros del Sindicato Libre. Nadie puede olvidar que unos y otros actuaron en forma de camaradería, que ambos a la una complotaron crímenes de asesinato de sindicalistas.

Pero no entremos ahora en este terreno, que no es para pisado en este momento. Tiempo nos queda, tanto como de material, a cual más interesante, disponemos para trabajos sucesivos. Porque todavía estamos al empezar, y lo mejor lo guardamos para el final.

Leed y Propagad "Sindicalismo"

Ateneo Sindicalista Libertario

JIRA A OCATA

Para el próximo domingo día 10, se invita a los compañeros a una JIRA a la playa de Ocata.

El punto de reunión será la estación de Francia, a las seis en punto de la mañana. Se descenderá del tren en Masnou.

A esta JIRA, se invita muy particularmente a las camaradas de Materó y Badalona.

Lo celebrada el pasado domingo fue un éxito, como asimismo deben serlo cuantas celebremos.

No es nuestro propósito consignar en el

LA JUNTA

